



Expediente: 308/11
Carátula: ESPINDOLA HERNAN JAVIER C/ EMPRESA DE OMNIBUS EL PROVINCIAL S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 4
Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES
Fecha Depósito: 09/09/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - EMPRESA DE OMNIBUS EL PROVINCIAL S.R.L., -DEMANDADO
20321348999 - ESPINDOLA, HERNAN JAVIER-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 4

ACTUACIONES N°: 308/11



H103244630400

JUICIO: ESPINDOLA HERNAN JAVIER c/ EMPRESA DE OMNIBUS EL PROVINCIAL S.R.L. s/
COBRO DE PESOS

Excma. Cámara:

Informo a V.E. que que el término otorgado a la partes para alegar, en proveído del 02/08/2023, con fecha de depósito 03/08/2023, se encuentra vencido, sin que las partes hubieran contestado. San Miguel de Tucumán, septiembre de 2023.- IMAH

Actuación firmada en fecha 08/09/2023

Certificado digital:
CN=AGUERO HINZ Ina Mareile, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27309200263

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.